

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 16 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los od suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten estencoso.—Los comunicados, a precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### ESTUDIOS HISTÓRICO-FILOSÓFICO SOCIALES.

*Reflexiones sobre la pasada grandeza posterior decadencia y futura regeneracion de Extremadura.*

A mis ilustrados compañeros los escritores de la Crónica de Badajoz.

#### ARTÍCULO VI Y ÚLTIMO.

En la lista de las mejoras que deben promover los buenos extremeños á quienes su ciencia y su posición han elevado á la representación nacional ó á la gobernacion del Estado, es el desestanco de la sal y del tabaco como artículos de primera necesidad, y la primera además como tan esencial á la ganaderia; porque si es cierto que para esta en las provincias que la usan para mejorar las carnes destinadas al matadero, la espenden mas barata mezclada con hollín y polvo de retama que la inutiliza para la mesa, las salazones de carnes y pescados que constituyen grandes industrias, se encuentran grandemente perjudicadas y sobre todo la agricultura en cuyo beneficio se emplearía como buen abono que fecundase la tierra. Este monopolio ejercido por el Estado, es oneroso á la prosperidad pública como lo son los monopolios, y además de gravoso, irritante, al ver que una sustancia tan necesaria para la vida y que tan abundantemente Dios ofrece la providencia, la paguemos carísima y la demos á los estranos tres ó cuatro quintas partes mas barata de lo que á nosotros nos cuesta.

Los impuestos indirectos son los mas pesados para los débiles hombros del pobre y por lo mismo, objeto preferente para la investigadora atencion de nuestros legisladores.

Extremadura que si bien rica en su suelo, tiene un número infinito de proletarios que viven con el jornal diario, que con él tienen que proveerse de todo lo necesario, y por lo tanto comprar en pequeñas porciones, es el que contra todo buen principio económico paga mas que el rico con las derramas sobre sus fincas, apesar de que la ley lo escluye del impuesto. Entre todas las contribuciones indirectas, la de consumos es la mas odiosa, no solo por las espuestas razones, sino por la falta de equidad en su imposicion y lo vejatorio de sus procedimientos. Nada amengua su odiosidad el que la ley reconociendo toda ella, deje en libertad á los pueblos de mas de 500 vecinos el modo de satisfacerla, porque la adopcion está limitada á tres ó cuatro medios, y porque interesando á los mas ricos la exclusiva, donde la ley la prohíbe, la permiten los Ayuntamientos y mayores contribuyentes por propia conveniencia, creando una protección que refrena la concurrencia libre que hace abaratar los efectos.

El impuesto único y directo sobre

la propiedad rústica, urbana, pecuaria é industrial, es el mas racional y el que menos contribuye á la decadencia, porque el sentido comun aconseja que cada uno pague segun lo que posea y la ley fundamental impone á todo ciudadano el deber de contribuir para las atenciones del Estado, segun sus haberes; de modo que aquel que nada tenga con nada debe contribuir directa ú indirectamente.

Y ya que he pronunciado antes las palabras *proteccion y concurrencia*, recomendemos á nuestros dignos representantes como medio de regeneracion futura de nuestra provincia, sino la libertad de comercio, la rebaja de los aranceles tan esencial para su engrandecimiento en general y tan precisa con nuestra comunicacion en Portugal, hoy que una línea férrea nos pone en frecuente contacto. Este arreglo es tan urgente para que no queden ilusorias las ventajas de esa línea, que las corporaciones provinciales y los pueblos fronterizos han elevado al Gobierno sentidas esposiciones en su solicitud, por mano de un celoso Diputado.

La *proteccion* si enriquece á una provincia fabril como Cataluña, empobrece las agricolas como Extremadura que con la supresion gradual de las aduanas, el pobre se vestiría mas lucidamente y abrigaría á sus hijos con mas baratura con ropas que serían inglesas, hasta que la precision de estudiar para ponerse al nivel de las fabricas extranjeras, la de adoptar las máquinas convenientes y los necesarios conocimientos quimicos para el estampado, colocaron á nuestros fabricantes á la altura de poder competir con ellas.

La libertad de comercio como todas las libertades, si por lo pronto puede causar alguna perturbacion en la marcha de un pueblo no acostumbrado á ella, luego que huyen los abusos y se afirma sobre su quicio, sigue su curso natural y sin interrupcion como la corriente de un rio que precipitándose en una sima con ruidoso estruendo, corre tranquilo despues de nivelarla con su líquida masa. Esta libertad de comercio escita la concurrencia y á esta acompaña la baratura; entonces el pobre, si con el producto de su trabajo no puede tener lujo y refinamiento de goces, puede tener aseo, comodidades y ahorros para la hora desgraciada en que pueda perder la salud. Con ella, el bienestar se aumenta, la alimentacion se mejora, al modesto albergue se le dan mejores condiciones que redundan en pró de la constitucion individual y la longevidad es mayor. Las familias, confiando en su aplicacion, en su libre industria y en su trabajo, se acrecentan, porque á los padres no les asusta el afecto de los jóvenes y no rehuyen sus enlaces por el temor de la miseria. Por este fácil y corto camino Extremadura llegaría con el tiempo á contener su antigua poblacion.

Y de seguro la tendrá. ¿Qué le falta? ¿No tiene hoy el mismo clima que ha XIX siglos? ¿sus rios no corren por sus mismos cauces? No la alumbró y anima el mismo sol? Si Guipúzcoa tiene 2086 habitantes por legua cuadrada ¿por qué Extremadura ha de tener 452 con

mas férz terreno y mas benigno clima? ¿Por qué parte de la península Itálica ha de tener 2648 habitantes en la misma legua y Extremadura no se ha de igualar con tan ventajosas condiciones? Cuando esto suceda, nuestras provincias en sus «1211» leguas cuadradas, tendrán 2526,146 habitantes y será tan poblada como Guipúzcoa ó 3.206,728 y lo estará tanto como Toscana ó Bélgica. A la vista de estos cálculos no nos sorprenderá que haya tenido en mas felices tiempos 4.000,000 de hijos.

A todas estas ventajas nos conducirá la libertad de comercio y de industria que es una precision para que nuestra provincia forme en las filas de los pueblos prósperos en vez de dormir en el atraso que la enerva, así como tambien á esta libertad le ayudarian otras que las especiales condiciones de LA CRÓNICA no me permiten discutir.

Trabajarán los mismos que tienen la alta honra de ser los representantes de su provincia, para establecer en ella escuelas prácticas de agricultura para que en estas granjas-modelos se estudien las diversas máquinas y los arados mas útiles para nuestro suelo que puedan sustituir con ventaja al que manejan nuestros labradores, en el que se necesita tres vueltas de reja para roturar toda la tierra. Donde se estudie la composicion geológica de esla para que el cultivador sepa elegir á cada terreno la simiente ó arbol que mejor le convenga, ya que en nuestros seminarios como en los franceses no hay una cátedra de agricultura para que los sacerdotes enseñen despues en las aldeas sus útiles preceptos. Esta ciencia práctica debe ser la rueda catalina de nuestro engrandecimiento y á ella debemos otorgar nuestra principal atencion sin desdeñar por eso todo lo demás. Cuando en nuestra provincia faltan las buenas cosechas de cereales, el comercio, la industria, las profesiones, todo languidece y se resiente de tan profundo mal estar ¡Dios quiera que su abundancia no venga á ahogarnos por falta de ferro-carriles y muramos en medio de la riqueza como el naufrago asílo á un madero, muere de sed en medio del grande Océano!

Si á todas las enunciadas mejoras consiguiéramos en un plazo mas ó menos largo, sinó la supresion, la disminucion de las quintas que roba á los campos y á los talleres sus mejores brazos y á las madres su sueño y su dicha; que se permitiera á los soldados artesanos la perfeccion de su oficio en talleres del Estado y á los trabajadores ocuparlos en construcciones nacionales, como carreteras, puentes, puertos y otras, á semejanza de las legiones romanas en tiempo de paz, mucho contribuiría á nuestra regeneracion futura porque al regresar nuestros bravos á su hogar, no vendrian acostumbrados á una vida de holganza que les es sensible abandonar.

Pero todo no lo han de hacer nuestros legisladores: es preciso que cada uno de los extremeños coopere con afan en su natural esfera á la regeneracion de nuestra madre. Es preciso que para la satisfaccion de nuestras necesidades conocidas y las que nos

vayan creando los modernos adelantos, asociemos nuestras fuerzas; porque esta asociacion es tan potente, que como dice el inagotable Castelar, perfora montañas, doma rios, estiendo hilos telegráficos en el espacio y los rails por el suelo. Que cada uno lleve su capital que hoy no consiste solo en el metálico, sino en la actividad, en la industria y en el talento; que cada uno lleve su ciencia, que no está solo en la proyectada edad, sino en la mente enriquecida por el estudio.

Que no olvide el labrador que por lo mismo que Dios fulminó contra nosotros la sentencia de que con el sudor de nuestra frente teniamos que humedecer la tierra, está mas agradecida que el mas sensible corazón, devuelve en sus frutos la recompensa del cariño con que el hombre la cultiva. Que sepa que el tiempo es una joya de valor inmenso que vale tanto mas, cuanto mejor se emplea en el trabajo. Que estudie en los libros el manantial de provechosos consejos para despues prácticamente estudiarlos en el gran libro de la naturaleza. Que se convenza que la simultaneidad de cosechas es la que sostiene y aumenta la riqueza, porque unas á otras se auxilian esperando la época del mejor precio de cada una, para lo cual es indispensable que tenga especial cariño al arbolado y á la vid, sin que le aleje de él la idea de los muchos años que necesitan para su desarrollo. Si el que planta un olivo cree que no lo verá á disfrutarlo, el pensar que los hijos son una reproduccion de su mismo ser y que ellos tendrán á su sombra un recuerdo mas de las bondades de su buen padre, le hará abandonar este egoista pensamiento.

En los árboles dejaremos á nuestros descendientes no solo riqueza y una viva prueba de nuestro cariñoso cuidado, sino la reparacion de la alevosa *razzia* que la devastadora mano del hombre ha causado en nuestras selvas. Les dulcificaremos con ellos el clima que han de habitar seres tan queridos del corazón: regeneraremos el aire que conservará su preciosa existencia; adornaremos con ellos á la naturaleza, de bellas galas, para que la mansion que tienen que ocupar durante la peregrinacion por el desierto de la vida, se convierta, si posible fuera, en un perpétuo y delicioso oasis.

Un árbol es un anciano cariñoso que cuenta con el arrullo de su follaje á la presente generacion, sentada bajo sus protectoras ramas, los hechos, aspiraciones y proyectos que las generaciones pasadas formularon en su obsequio, agrupadas tambien al rededor de su añoso tronco.

Que el labrador que tambien debe ser ganadero, comprenda que si no puede tener numerosos rebaños como Abraham, Jacob y Laban en la Mesopotamia y en las orillas del Jordán, debe tener ovejas y cerdos en pequeñas cantidades, si mas no le es posible, y asociarlos con los de sus vecinos formando piaras concérgiles abonando sus tierras en proporcion á las cabezas que posean y aprovechando las

yerbas de sus campos eriales ó barvechados que hoy son propiedad de las grandes manadas que los pastan sin retribucion, con beneficio de sus ricos amos y con perjuicio del propietario pobre. La propiedad, es un derecho natural que su dueño debe disfrutar en toda su estension sin ninguna coartacion abusiva.

Procurará mejorar la finura de la lana y las especies de ganado, una y otros tan estimadas hasta el siglo último y que en el mismo dieron origen á esas diferentes clases europeas y americana, cuya competencia hoy no podemos sostener y cuyas reses se compraron para la cabaña real en la última exposicion inglesa á precios fabulosos, cuando antes era un presente regio y un singular favor el regalo de media docena de carneros españoles. Procurará tambien el ganadero mejorar lo accesorio, entre cuyas mejoras se encuentra la variacion del repego como perjudicial, segun lo exponen los fabricantes de Bejar á las Juntas de Agricultura y Comercio de algunas provincias, por cuyo motivo algunos ganaderos sustituyen á la pez una mezcla de aceite de linaza y albin, ó de cera líquida y acre, que esperan corresponda á sus deseos.

Fomentará tambien la cria caballar tan estimada, y de la que España fué siempre tan celosa, que hubo siglo que pudo poner en campaña 40.000 caballos escogidos en sus provincias.

El Industrial, estudiará por su parte los sorprendentes adelantos que cada dia nos presenta la industria en todas sus diversas manufacturas; seguirá la rápida marcha de las mejoras que las ciencias naturales les imprimen; la simplificacion de brazos que la mecánica les ofrece, lea detenidamente los manuales de oficio que egerza, donde se reune lo que el arte y la práctica aconseja, y procure mejorar sus conocimientos con la aplicacion, y su posicion por el ingreso en las sociedades de socorros mútuos. Uniendo á esto, el amor de todos á la moralidad religiosa y al trabajo, y el odio al insensato lujo y á la loca prodigalidad, lograremos hacernos dignos de los grandes dones que de cuando en cuando nos regala la Divinidad por las inspiraciones de los Dagreme, Wut, Stephenson, Morse y otros en cuyas manos la materia bruta habla, piensa, ejecuta y se inclina como toda la naturaleza ante la potente voluntad del hombre como rey de la creacion.

Para esto, extremeños, es preciso que nosotros querramos decididamente elevarnos á la altura que podemos entre los pueblos instruidos y adelantados, abandonando esa letal languidez que nos domina, y escuchando los fraternales consejos que los sábios como Viu nos prodigan y los que olvidamos como si un mortal Leteo corriese entre nosotros para alimentarnos con sus aguas. Abandonemos esa pasiva resistencia con que nos oponemos á todo lo nuevo, por bueno y útil que sea, como si estuviéramos condenados á un perpetuo quietismo. Arrojemus lejos de nosotros la grosera capa de nuestra rudeza que como la túnica de Deyaira nos consume con la corrosiva gangrena de nuestra ignorancia. Que el dictado ofensivo de *indios de la nacion* con que nos calificó el festivo Salas, ilustre poeta extremeño, se convierta en el de la *india de la nacion* para ponderar con él nuestra riqueza. Agrupémonos todos en torno del altar de nuestra futura regeneracion y depositemos en él la ofrenda voliva de nuestro afecto, que al lado de vuestros sacrificios y estimables lecciones, ocupará su modesto lugar la ferviente plegaria de mi filial cariño.

Manuel Maria Antunez y Toribio.

Rivera del Fresno.

Dice *El Eco del Pais* en su número correspondiente al dia 4.

El proyecto de ley de imprenta puede asegurarse que será ley en esta legislatura,

pues se empezará á discutir el lunes y segun nuestras noticias, solo hablarán en contra el Sr. Nocedal y en pró el Sr. Coello.

Mucho nos extrañará que tratándose de un proyecto de ley de tanta importancia, solo hable de él en contra un señor Diputado.

Nuestro estimado colega *El Eco de Extremadura* que se publica en Cáceres, dice que se le ha formado causa á instancia del Promotor fiscal de aquella capital, por un artículo que insertó en su número 204.

Sentimos ese contratiempo.

Ha sido aprobado el proyecto de ley sobre reuniones públicas presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de la Gobernacion.

Adelante.

Al fin ha sido nombrado presidente del Consejo provincial el Sr. D. Francisco Gomez Delgado.

Muchos periódicos de provincias hablan de los grandes perjuicios que las tempestades están irrogando á los labradores.

El Gobierno ha presentado en el Senado un proyecto de ley autorizando al Sr. Marqués de Salamanca y á otras personas para la constitucion de un banco de credito territorial, pero puede asegurarse que no se discutirá durante la actual legislatura.

Toda la prensa de la Corte se ocupa de ese proyecto, acerca del cual existen diferentes polémicas.

Ha sido nombrado Tesorero, en comision, de Hacienda pública de esta provincia, el Sr. D. Dionisio Alonso Colmenares.

Por la Administracion principal de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, se han expedido 3000 certificaciones próximamente, correspondientes á las fincas enagenadas y censos redimidos desde 1.º de Enero de 1863 hasta el dia, y que deben inscribirse en los respectivos registros de la Propiedad.

Los compradores y redimidos á quienes no se les hubiesen otorgado por el Estado las escrituras pueden ya obtenerlas recogiendo previamente la certificacion con la nota de inscripcion cuyo requisito es indispensable, por lo cual no se les habia podido otorgar aquellas.

Grandes son los perjuicios que han ocasionado en algunos pueblos de esta provincia las tormentas que descargaron el 24 y 25 del mes pasado.

En Burguillos cayó una exhalacion en la Iglesia, abriendo la lóveda de la media naranja y quedando por de pronto sin sentido una jóven que en compañía de su padre se habia refu-

jiado en el cancel. En la Puebla de Sancho Perez, murió asfixiado un pobre guarda que estaba en su choza. En Zafra destruyó una centella una de las pirámides que adornan la torre y el número 8 de la esfera del reloj. En la Alconera, aunque afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, ha llevado la tormenta el luto, la desolacion y la ruina á los labradores, que en un momento han visto destruidos sembrados, viñas y frutas; con decir que el granizo del tamaño de una almendra cayó por espacio de media hora, y que esto en algunos sitios se ha repetido en dos y tres dias; se formará una idea aproximada de la desgracia que aflige á los habitantes de aquella villa, que segun nos informan piensan recurrir al Gobierno de S. M. para que adopte alguna determinacion que haga menos triste su suerte.

Nosotros creemos que el Gobierno, dado aquel caso, hará por remediar las desgracias que pesan sobre los labradores de la Alconera.

A 101 asciende el número de mozos que pertenecientes al cupo de esta provincia, en el último sorteo, han redimido la suerte de soldados, entregando en Tesorería la cantidad de 8000 reales; por lo tanto el total recaudado por este concepto suma 803.000 reales.

El dia 6 del actual y por consecuencia de un desprendimiento eléctrico, murió asfixiado en el sitio que llaman Palomar, un jóven de Talavera la Real, hijo de un labrador. Segun tenemos entendido, tambien quedaron muertas, efecto del mismo desprendimiento, cuatro caballerías que allí tenia aquel desgraciado.

De una correspondencia de Don Benito, tomamos los siguientes párrafos, en que se habla de las mejoras que van introduciéndose en aquella rica poblacion.

De pocos años acá la ciudad de Don Benito vá despertando del letargo en que yacia, esforzándose sus habitantes á ganar el tiempo perdido con la realizacion de obras públicas, tiempo há reclamadas por la mayoría de la poblacion. El espíritu de progreso que todo lo invade se abre paso entre nosotros, mal que pese á unos pocos, y si, como es de esperar, las autoridades locales venideras, á imitacion de la actual, continúan interesándose por el bienestar de sus administrados, procurando la conservacion y fomento de las obras de ornato é higiene públicas, no tardará esta ciudad en poder figurar dignamente en cultura y civilizacion con las de su clase. Bien sé que los ayuntamientos y sus presidentes tienen hoy muy limitadas facultades, y que para la cosa mas insignificante se necesita formar un largo expediente, pero así y todo, con energia y buena voluntad algo se puede hacer.

Por el mes de Junio de 1861 se inauguró el liceo artístico construido bajo la direccion de algunos de sus socios fundadores; en él, además de servir de instruccion y recreo á los artesanos, que con paciente honradez ganan el pan diario de sus familias con el sudor de su frente, se dan funciones dramáticas desempeñadas por los socios del mismo, con bastante buen acierto, tanto mas, si se tiene en cuenta que, los mas

de ellos no han visto trabajar á ninguna compania dramática á no ser que haya sido á las que estando de paso en esta, han dado algunas funciones en el salon-teatro del otro casino. No hace todavia un año que por iniciativa del alcalde D. Vicente Cámara se blanquearon todas las casas, operacion que debe repetirse todos los años segun lo dispuesto en las ordenanzas municipales últimamente aprobadas por la autoridad superior.

En el paseo de la plaza se acaban de poner dos filas de asientos de piedra labrada y con la modificacion de los faroles ha quedado suficientemente alumbrado para que las elegantes damas y los apuestos mancebos tengan una excusa menos y un estímulo mas para frecuentarle en las noches del estío abrasador.

Como de necesidad urgente se deseaba que se volviese á plantear el alumbrado público, y los serenos, y ambas cosas se acaban de llevar á cabo con gran satisfaccion de este vecindario: el alumbrado es con reverberos y aceite de petróleo. ¿Sucederá ahora lo que sucedió en 1856 á D. Juan José de Sosa, que cuando él dejó de ser alcalde, poco despues los faroles dejaron de alumbrar y los serenos de cantar? El tiempo lo dirá. Tambien ha empezado á funcionar la Guardia municipal cuya institucion, lo mismo que la de los serenos, puede reportar grandes beneficios á esta populosa ciudad, si ambas instituciones cumplen con sus deberes, y de sentir es que el ministro de... no haya aun concedido el correspondiente armamento que para la Guardia municipal tiempo hace se tiene solicitado.

F. N.

REMITIDO.

Se nos ruega la insercion del siguiente artículo comunicado.

*Dos palabras acerca de los acontecimientos del Liceo-Casino.*

Al intentarse la reforma del Liceo-Casino de esta capital, la junta directiva hizo circular una invitacion á todos los señores socios, para que se suscribiesen por las acciones que cada uno tuviese por conveniente, al tipo de 60 rs. cada una, con la condicion de ser reintegrables por suerte, con parte de los productos del establecimiento que se designaran al efecto. Esta dió el resultado de diez mil y pico de reales, y la salida del Casino de algunos socios y entre ellos capitalistas que por no tomar acciones se eliminaron seguidamente, (accion ridícula cuyos comentarios ya pasaron).

Terminaron las obras el 3 de Mayo, vieronse los resultados de ellas y todos los socios admiraron el celo, actividad y buen gusto que la junta habia desplegado al llevar á efecto tan ruidosa como costosa reforma.

En la noche del 23 de Mayo se reunió la general ante la directiva, presentó esta un célebre memorandum, al cual jamás como individuo de ella presté mi conformidad; la cuenta razonada de los efectos comprados debidos que habia contraído el Casino y modo de salifacerlos. En él se fijaba la cuota de 19 rs. á todos los socios, marcabase el término de un año, para extinguir los 44.484 rs. de débito, y repartir un dividendo de 120 rs. por socio que podia pagarse en doce plazos en metálico, ó en papel de las acciones del empréstito, voluntario, realizado por la sociedad, amortizando de este modo dos de las ya tomadas por los accionistas, y obligando á los demás á tomar igual suma, por disfrutar de iguales beneficios en el local. Semejante acuerdo, del que protesté unido con varios socios de número y la generalidad de los trasehufes, produjo lo que era de esperar, una alarma general en los ánimos de todos los socios, al ver la excesiva cuota de 29 rs. que nuevamente se les exigia, y

mas particularmente, en los socios de número que al tomar acciones, les ofreció esta misma junta, le serian reintegrables; faltando con este acuerdo a la solemne palabra que en la circular se habia obligado a cumplir, de devolver a cada accionista, cuando le tocase, la cantidad anticipada. Mi protesta no fué admitida, diciéndose que no estaba redactada y suscrita en los términos que previene el reglamento; formulé otra con todos ellos, la presenté y proponia la imposición de 20 rs. mensuales de cuota a todos los socios mientras durase el débito del casino. Se reunió la junta general, no con el número suficiente de socios, se tomó en consideración, fue discutida usando de la palabra en pró y en contra varios señores socios y sosteniéndola yo como me tocaba hacerlo, y quedó aplazada su votación para la siguiente que con cualquier número de ellos lo seria. En la noche del 1.º del corriente se volvió a celebrar, y ¡quién lo diría, señores! fuimos derrotados completamente desechándose nuestra proposición razonada, por 16 votos que la mayoría de ellos la componia la junta directiva contra 6. Esta estubo poco galante, no ha querido mas que llevar a efecto el acuerdo del 23 de Mayo y sostenerse con orgullo y dignidad en el carácter de tal, que tiene en el establecimiento, olvidando el mal gravísimo que sobre sí arrastra, por la eliminación del considerable número de socios que nos encontramos fuera del casino, y los que regularmente no seguirán. Creo que no atacando la dignidad personal que es la mas sagrada en todos casos, en una cuestión como la actual en que se prescinde de la representación social que tiene la junta directiva en el casino, ha debido esta, buscar un medio conciliador, armonizar los intereses de los socios, y muy particularmente de los trauseñantes con quienes se ha tenido poca consideración, y haber terminado amistosamente las disidencias producidas al considerar injusto el dichoso acuerdo. Mucho siento sus consecuencias, no tan solo por el inmenso perjuicio que experimentará el casino por las pérdidas de mensualidades, sino porque, hijo de esta capital como soy, deseo ver fomentarse rápidamente en ella, todo cuanto sea referente a ornato y mejoras y ya que este establecimiento se habia colocado a la altura de los de otras capitales, era natural procurar su con-

servación y aun el mejoramiento posible: concluiré diciendo, que es mi deber manifestar como individuo que era de la junta directiva que creia que mis conferencias particulares con los señores de la misma, mis débiles y amistosos consejos, que segun mi pobre imaginación eran útiles y razonables, les hubiesen hecho cejar en su propósito, contribuyendo a remediar por este medio los sucesos ocurridos, pero he visto con disgusto, no han sido bastantes, a conseguir mi objeto conciliador, y apagar la tea de la discordia.

Badajoz 4 de Junio 1864.

José Diaz Figueroa.

## Variedades.

### UNA PERRADA.

Enterado un perro viejo de que el Ayuntamiento, trata de regalar a los de su raza, el anual aguinaldo, llamado *morcilla*, y habiendo llegado a sus oídos que en Inglaterra existe un refugio para recoger los perros vagamundos, en donde los cuidan y tratan con el mayor esmero, deseoso de emigrar de su amada patria que tan mal le paga, ha dirigido al gobierno inglés la siguiente solicitud que ha llegado a nuestras manos y que nos apresuramos a publicar. Dice así:

Delustrísimos mislores de la mesma Inglaterra; un chusqué de los mejores y de los mas ladraores que pasean esta tierra;

A vusía reverente, meneándoles er rabo que detras lleva pendiente, como er mas humirde esclavo, háceles hoy presente:

Que ha leío en el *Timeses*, papelon que de ahí nos mandan casi toticos los meses, que los chusqueles ahí andan lo mesmito que condese.

Poi que dí que han jecho osté un refugio pá encerrarlos, señó, qué tiene que vé; aonde les dán de comé y de bebé hasta jartarlos.

Por lo mesmo, yo que soy un probe que ya de jambre

asi lo mesmito estoy que un perro jecho de alambre un favor a perles voy;

¿No habiera en ese hespital que ostés dicen can fundao, para este probe animal un cuartico reservao donde no lo pase mal?

Si es así, por Dios les pio que me avisen ar momento, y mas ligero que er viento verán que no me descuió para ocupar mi aposento.

Poi que aquí en peligro eterno estamos los perros vagos melidos en un infierno; que er bando de buen gobierno nos ofrece mil estragos.

Aquí dichoso er que pilla un güeso por la mañana ó cuarquiera otra cosilla, sinó dá con la morcilla que nos laiga doña Urbana.

Esta señora es tan guapa, tan rumbosa y tan salá, que ar probe chusqué que atrapa le dá tan buena jartá, que de seguro no escapa.

Por esta mesma razon me encuentro siempre asustao por miedo a una jartason de morcilla; de escamao no pruebo ya er sarchichon.

Esto no es vivi, señores; vida tan perra me agobia, y tó poi que jabladores dicen que con los calores nos entra la hidropofobia.

Por eso el mundo nos jiere; pa nosotros no hay defensa: ¿quousque tandem abutere...? ¡Ya lo creo; si la prensa es la que menos nos quiere!

Esta para nuéstra grey es una plaga fatal; su código criminal para nos, tiene esta ley; morcilla, encierro, bozal.

¡Bozal para nuestra raza! Yo a ti pues que tales bienes nos regalas, por rapaza, te pondría una mordaza, aun mayor que la que tienes.

Naide cual la grey perruna es su eterna pesadilla; no hay un día que por fortuna deje de laigarnos una insurtante gaceilla.

¿No fuera mas racioná, que en vez de tan crua guerra, les diese a güeos por charlá hasta que se hiciese acá lo que ahí en Inglaterra?

Entonces se acabaría la horrible carnicería que nos trae a los perros tós, emperraos; tal perrería no tiene perdon de Dios.

En vista de tal crueldá y del perpetuo peligro en que estamos tiempo ha, yo, pronunciándome emigro y ¡viva la libertad!

Poi que a esta vida tan perra, este perro no se jaya, por lo mesmo de esta tierra me laigo, y a Inglaterra, voíme a buscar la gandaya.

Que vivi siempre en capilla maldito si tiene chiste; toílico en mi tierra es grilla, tó es embuste, lo que existe verdadero, es la morcilla.

Cuando pienso en ley tan sabía; la rabía, señó, me ejoga; antes me vea en una gabia que rabiar! Aquí ar que rabia le dan geringazo ó droga.

Solo en vosotros confío; mislores por caría, socorrer a un desvalio, y no olvidar que lo pio con mucha necesiá.

Por tanto decir que yes, y dar a mis penas fin, poi que ya tengo interés de llamarme perro inglés, en vez de perro mastín.

Así, pues, si de esta en vista, merezco contestacion, por no tené habitacion; me pondreis er sobre, en lista, ar probe chusqué, Leon.

Francisco Mendo de Figueroa.

## OBSERVACIONES HUMANO-ASTRONÓMICAS.

Voy a escribir un artículo humano-astronómico.

Esté es un artículo raro, estraordinario; es un capricho.

Los caprichos son la enfermedad crónica de las hijas de Eva.

Una de ellas me puso a las puertas de la vida.

¡Fácil será que otra me ponga a las de la muerte!

Razon por la que no es estraño que heredé sus caprichos.

Pero en fin, dejémonos de escordios y de caprichos que el artículo vá a ser de astros.

ella sola habia iniciado y hecho, la suerte vino a proporcionarla lo que deseaba al presentarse su criado con la carta de Alfredo.

El criado sin hablar una palabra de lo que habia visto en casa de Alfredo, le fué a entregar la carta que llevaba para ella, y esta, pronta como el rayo y sin prever que aquel billete no pudiera ser una declaración amorosa como ella pensaba, exclamó dirigiéndose al muchacho:

—Vuelve, vuelve esa carta a Alfredo y dile que yo no recibo cartas.

El muchacho quiso contestar a su señorita para decirle lo que habia visto; pero no se atrevió, al leer en los ojos de aquella que no admitia réplica de ninguna clase, porque en aquel momento se estaba verificando en el alma de Elisa el bárbaro sacrificio del amor en aras de su orgullo.

El muchacho se marchó y poniéndose en dos brincoos en casa de Alfredo le dijo a este:

—Tomad; me ha dicho que no recibe cartas.

El muchacho sin aguardar contestación escapó a correr.

No es posible describir el efecto desas-

do; y Alfredo que por sus ideas y sentimientos nada temia, porque nada podía asustarle en el mundo, dijo para sí: Esta noche haré a ese pobre Julian todas las reflexiones que pueda para que vea la verdad de lo que ha sucedido, la lealtad de mis pensamientos, cuán ofuscado está y cuán incapaz soy de engañarle; si acaso no me cree me hará un favor, que me mate Julian impunemente... La vida me cansa.

Alfredo tenia sin embargo que modificar su último pensamiento porque un golpe mortal con agudísimos dolores le faltaba todavía que sufrir.

Como digimos anteriormente, tan luego como Elisa salió de aquel vértigo de locura amorosa que habia padecido por Alfredo, arrepentida de su amor porque su insensata vanidad no la permitia descender hasta aquél, llamó a su criado para que no fuese a casa de Alfredo, pero ya no pudo evitarlo porque se habia marchado. No sabiendo qué idear ni qué hacer para volver a colocarse en el pedestal de orgullo del cual creia haber descendido para su eterno desdoro y humillación y dando vueltas a su imaginación para deshacer lo que

Alfredo cerró la carta, puso el sobre con mucha calma y se la dio al muchacho diciendo:

—Dá esta carta a Elisa.

—¡Oh! jamás, jamás, no lo permitiré, no, exclamó Julian con voz ronca y estentórea alargando el brazo para impedir que su amigo entregase la carta. Eres un amigo infiel, falso, traidor... amas a Elisa, la escribes...

Alfredo separó con violencia a su amigo y le contestó alterado:

—La amistad tiene sus límites; la amistad no te dá derecho para injuriarme. Muchacho, toma esta carta y entrégasela a Elisa.

El criado de Elisa recogió la carta y mirando a entrambos se marchó asombrado de lo que allí veia.

—Amigo falso, amas a Elisa, esclamaba Julian completamente ofuscado, y me lo niegas. ¡Esto es infernal, horrible! Esta noche, lo oyes, esta noche a las diez te aguardo en el valle del Pantano. Allí me explicarás tu conducta.

Julian sin esperar la contestación de su amigo, tomó su sombrero y se marchó medio loco.

Después que Julian se marchó, Alfre-

Astros son los cuerpos luminicos del cielo.

Al cielo llaman la gloria.

Mi gloria es la muger.

Luego la muger es mi cielo.

Lo que mas resplandece en ella son sus ojos.

Sus ojos son astros.

El sol, dicen los poetas, que es un jóven de rubia cabellera que se pasea difundiendo su luz y calor.

Yo soy jóven y rubio, no tengo otro oficio que pasearme, y alumbro y caliento como de paso al que me ofende ó me incomoda.

Consecuencia: soy el sol.

El sol, dicen los Copérnicos, gira sobre su órbita.

La órbita está debajo del cielo. La muger es mi cielo. El cielo es una ilusión. Yo giro sobre la ilusión; razón por la que el cielo está debajo de mí.

Tambien describo mis trópicos, pero de los dos, al que temo es al de Capricornio.

He oido cantar á los poetas, que la luna es pálida y viste un obscuro manto.

Mi amada siempre está pálida y ojerosa. Su mantilla es negra. Ella es la luna; no hay duda.

La luna se halla casi siempre en su perihelio, y en el mismo punto con relación á la tierra, causa por la cual tan amenudo está en *conjunción*.

Llaman los Heliconistas, Febo al sol, y Diana á la luna, y dicen que tienen amores entre si, aunque son hermanos.

Efectivamente Diana que es mi amada, y yo que soy Febo, estamos enamorados, no obstante de ser hermanos por nuestro padre Adán.

Como amantes, nos hacemos caricias.

Una de estas caricias me ha hecho subir á mi apogeo, (al quinto piso en que habito) y reclinarme en mi lecho (no de maiz). Ella sigue en perigeo. Ahora total eclipse. ¡Cuando habrá luna nueva!

Tambien he oido hablar de la tierra.

Adán fué hecho de ella. Eva «*edificabit Deus costam quam tulerat Adam in unlierem*» dice el Génesis. Luego la muger es tierra.

La tierra dijo Galileo, «*é pur si muove*» y no mintió porque á mi puerta (ya se sabe que es la puerta del sol) suelen girar algunas mugeres, ó mas bien dicho, tierras, al rededor de mí (ó de mi bolsillo).

He oido hablar de los cometas.

Dicen que tienen cola ó cabellera.

Esto me hace temblar. La muger tiene ambas cosas y debe ser un cometa temible.

Aunque llaman absurda la ciencia astrológica, perdóneme M. Arago, les tengo miedo.

Todos han causado males. El de Hallag, el de Eneké, el de Biela, el de la muerte del papa Urbano y finalmente el que llegó hasta á difundir una epidemia en los perros de Wesfalia; pero como estos de cola y cabellera, ningunos. ¡Si despertase R. Bacon, cuantos males anunciaría!

Yo les temo porque sus efectos suelen ser terribles.

En este momento una oscura nube se presenta á mi vista.

Esta nube es mi patrona, vieja y fea, que viene á pedirme dinero.

Este cometa debe ser de la influencia del Dios Marte.

Marte, dice Alfragano, habita en el quinto cielo (como yo, aunque el mio se llama piso); y su metal es el cobre, (como el mio, aun no he podido alcanzar á la plata.)

Este cometa, es el mensajero de algun infortunio. Suspendo mis observaciones. Me dá en la nariz que esta maldita bruja, me vá á hacer dormir esta noche en mi puerta; ó lo mismo, en la de Sol. Allá veremos.

El Bachiller F. L. M.

## Gacetillas.

Por persona autorizada se nos ha asegurado que en la próxima noche de San Juan tendremos por primera vez en esta capital la verbena del santo, á cuyo fin el Ayuntamiento prepara gran número de faroles de colores que se colgarán en los árboles del paseo de San Francisco. Asistirán la banda de música del regimiento de Cantabria y la de la Ciudad.

Alégrate pollita

niña elegante,

que nuestro municipio

sea tan galante.

Y está dispuesta

á conquistar amores

en esta fiesta.

El Sr. Alcalde sin duda pasea poco las calles de la Capital; por esta razón no

habrá tropezado su sombrero en ninguna de las cortinas que para guarecerse de los ardientes rayos de Febo, se empiezan á colocar en las puertas de los establecimientos de una manera tan inconveniente para el público, que no solo se pone en grave riesgo el valor de 3 ó 4 duros con que generalmente se cubren las cabezas, sino que teniendo el lienzo su caída en el centro de la acera, se inutiliza esta con perjuicio de la comodidad pública y de los particulares, callos etc..

Es de esperar que el Sr. Alcalde haga se coloquen aquellos cortinones á una altura conveniente y sin que impida su parte colgante el paso por las aceras.

Tropezando mi *chistera* en la armazon de un sombrero que estaba por demás bajo y en el medio de la acera, sufrí muy grande avería; y para colmo de males su compostura, diez reales me costó al siguiente dia. En los dias 12 y 13 dará funciones en la plaza de toros la compañía ecuestre gimnástica de Gaertner y Delevanti.

PROFECIA.

Para el dia en que la línea (1) de Mérida, se concluya á un novio la novia suya un beso le prometió. Y él que es mozo que lo entiende le dijo: «dulce embeleso, ¿quieres aplazarme un beso para el siglo veintidos?»

(1) férrea

En el establecimiento Esposicion de Madrid y Lisboa, se acaba de recibir un abundante surtido de géneros para la presente estacion, vendiéndose á precios sumamente arreglados.

GENEROS DE CABALLEROS.

Corbatas seda que antes se vendian á 7 y 8 rs., á 3 rs. una y mejores sucesivamente hasta 19 rs.—Cortes de pantalon de lana desde 40 á 80 rs.—Id. escocesas estrangeros de 110 y 120.—Lanas dulces catalanas, desde 24 á 45 rs. vara.—Id. estrangeras de 50 á 70.—Driles lisos, desde 5 rs. hasta 12.—Cortes de chaleco desde 12 rs. hasta 80 uno.

Hay además un gran surtido en otros géneros del mayor gusto y sumamente arreglados.

GENEROS PARA SEÑORAS.

Indianas ó sean percales de las mejores fábricas, á 30 cuartos vara.—Id. de cenefas y listados superiores, á 32.—Mazambiques de lana pura que se vendian á 5 rs., á 3 rs. hoy.—Id. escoceses superiores con bonitos dibujos, á 4 rs. y medio.—Id. mejores, de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 rs.—Pelo cabra escoceses y otros dibujos de novedad y diferentes anchos, desde 7 hasta 12 rs.—Pañuelos de varé de algodón de 9 cuartas, desde 10 rs. arriba.—Id. de lana, á 28 rs. uno.—Id. granadina de lana de varios colores que se vendian á 60 rs., á 50.—Id. granadina de seda de 40 rs. á 100.—Id. mejores gran novedad hasta 280 rs.—Id. otras clases listados escoceses á precios arregladísimos.

Sombrillas nacionales, desde 40 rs. hasta 100.—Id. estrangeras de 140 y 160 rs. una.

Hay además depósito de camas de las fábricas de Sevilla, desde 150 rs. en adelante.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE DON BENITO FERRER.

SERVICIO ENTRE SEVILLA Y GRANADA.

Desde primero del actual hay establecido un servicio de diligencias entre Sevilla y Granada, pasando por Córdoba, Antequera, Loja y Santa Fé, en combinacion con la diligencia de Sevilla á Málaga.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marques Prado. Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena. 3.

do se entregó á la mas lúgubre de las meditaciones. Acababa de perder un amigo á quien queria y en los momentos criticos en que su corazon se habia espontaneado con inusitada franqueza. Habia perdido un amigo por una muger á quien apenas conocia, y que no le inspiraba amor, porque abierta todavia en su corazon la reciente herida que le causará su pasion por Evelina. La muger mas hermosa no era para él sino una de esas magnificas estatuas de un génio escultor ó una de esas virgenes debidas al pincel de Murillo que siempre inspiran admiracion, pero nunca amor. Su alma parecia encontrarse helada por un escepticismo mortal que habia agotado todo su cariño y todas sus fuerzas, porque Alfredo pertenecia tambien á esa gran familia de génios desgraciados que nunca son del todo comprendidos por los hombres, porque elevándose su inteligencia á un mundo puro donde todo es bello, con luz, lleno de aromas y calor, tienen que descender muy luego de aquellas alturas para arrastrar por entre malezas, rocas arenales en el carro de hierro, el pesado huesario que el hombre fatalmente ha de arrastrar por el mundo.

Solo el amor hubiera podido embellecer

su vida: el amor, luz bajada de la frente del Señor; bellissimo suspiro lanzado por el nacarado seno de todas las virgenes que contemplan á Dios; el amor, quizás ilusion de la vida, ilusion del hombre, pero ilusion necesaria como lo son todas para que el ser humano no conozca toda su pequeñez, toda su miseria, toda su inmensa desgracia, y porque el hombre sin ilusiones, sin fé, sin esperanzas, es una primavera sin flores, un ciclo sin Dios, un mundo sin seres y sin sol. Solo el amor hubiera podido hacer la felicidad de Alfredo, y su amor encarnado en Evelina se habia convertido en su verdugo.

Comprendiendo Alfredo todo esto, parecia que en su desgraciada historia no le quedaba ya mas que una de dos páginas que recorrer: la una pavorosa, horrible y cuyo solo recuerdo le hacia temblar ante Dios y ante sí mismo: la otra triste, melancolica y llena de hastio; la primera era la del suicidio; la segunda la de la indiferencia, la de pos-tracion, la de la sonrisa esceptica y bur-lona hacia el mundo. Alfredo habia obtado por la ultima no teniendo valor para realizar la primera, mucho antes que su amigo creyéndole traidor y falso le retirase su amistad de un modo inusita-

troso que este golpe inesperado produjo en el alma y en el corazon de Alfredo. El asombro, la ira, el despecho, la duda se aponaban con diabólicos colores á su rostro. No sabia qué era aquello, ni por qué, ni cómo se habia verificado la devolucion de su carta.

—¡Esto es infernal, horrible! ¡Maldicion, sobre mí! decía Alfredo con voz estentórea dando vueltas como un salvaje en su habitacion sin comprender lo que era aquello.

Pasados los primeros instantes de su admiracion, recuerdo que el pobre Julian le habia dicho en una ocasion que su adorada era muy orgullosa y entonces empezó á conocer que solo el orgullo era el que podia haber sido la causa de la devolucion de una carta que, poniéndole en ridiculo ante la aristocrática jóven y ante los que pudieran tener noticia de ella, daba al mismo tiempo un triunfo completo á Elisa sobre aquel que no se declaraba amorosamente ni aun á la mas sublime deidad, sino despues de recibir indicaciones de cariño iguales ó muy parecidas á como digimos las habia recibido de Evelina. De aquí el que el profundo desaire que recibiera de Elisa le produjese un